

La gordofobia atenta contra la dignidad humana, señala Conapred

El Ciudadano · 2 de marzo de 2023

Durante un ciclo de conversatorios se señaló que la gordofobia es un estigma que nombra y clasifica a las personas por prejuicios



La presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Claudia Olivia Morales Reza, llamó a **romper estereotipos de cuerpos y tallas para acabar con la gordofobia**.

Señaló que expresiones que atenten contra las personas y las discriminen por su peso, no pueden ser “disculpadas” bajo el concepto de libertad de expresión porque **atentan contra el derecho a la dignidad humana**.

Durante la presentación del Ciclo de Conversatorios 2023: ‘Ser diferente es mi derecho’, con el tema ‘Gordofobia’, Claudia Olivia Morales Reza, dijo que es necesario romper los estereotipos de cuerpos y tallas para verdaderamente **construir una sociedad incluyente y con justicia social**.

Destacó que, a través del conversatorio virtual, el Conapred busca la **deconstrucción de narrativas de exclusión y reflexionar sobre las diversas prácticas** discriminatorias porque “las personas importan y es su derecho vivir sin discriminación”.

El evento fue moderado por la subdirectora de Educación del Consejo, **Georgina Diédhiou Bello**, quien recordó que la gordofobia y el gordo odio, **violentan a las personas gordas por sus corporalidades**.

«La idea es cambiar todas esas realidades, reconocer que las corporalidades son válidas, que la etnicidad, la negritud, las discapacidades, las transexualidades, las intersexualidades... las tallas bajas y todos esos cuerpos no normativos representan una realidad social que siempre han estado ahí y que no merecen ser discriminadas»

Georgina Diédhiou Bello

Subdirectora de Educación del Consejo

En su intervención, la doctora en Artes y Diseño, Erika BülleHernández, expresó que **decir ‘gordofobia’, es suavizar el término**, porque las personas que emiten comentarios sobre los cuerpos gordos “saben muy bien que nos están violentando, saben muy bien que nos están agrediendo, saben muy bien lo que están planteando”.

Reconoció que desde las artes plásticas y las artes visuales “nos han impuesto estos cánones hegemónicos de belleza (...), nos han ido conformando con estos cuerpos con los que la verdad no cumplimos” y que excluyen las diversidades corporales.

La maestra en Antropología y Desarrollo, **Izchel Cosío Barroso**, recordó que los prejuicios, estereotipos y estigmas **se justifican desde la salud, la belleza, la moral y** en tiempos contemporáneos, desde la **razón**, es decir, “lo que se considere feo, malo, insano o irracional condiciona la forma en la que entendemos y en la que creemos que un cuerpo debe existir”.

Mencionó que **la gordofobia es un estigma que nombra y clasifica a las personas**: “Los prejuicios generan formas muy concretas de decir quién sí entra, quién no entra a distintos espacios e instituciones. Todavía nos falta llegar a algunos lugares en donde necesitamos garantizar que se nos trate con dignidad, respeto y en cumplimiento de nuestros derechos”.

Por lo anterior, dijo, es importante admitir que existen corporalidades diversas que no cumplen con los cánones de belleza tradicionales y aspiracionales.

El conversatorio virtual completo puede ser consultado en: <https://youtu.be/X5NcKOzj63o>.

En el Día para la Cero Discriminación, el Conapred reiteró su compromiso de trabajar en visibilizar las diferentes formas de narrativas de odio en contra de las diversas corporalidades y pide **dejar de normalizar estas expresiones** que no pueden ser “disculpadas” bajo el concepto de libertad de expresión porque **atentan contra el derecho a la dignidad humana**.

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano